

Santo domingo de los Tsáchilas, marzo 01 de 2019

INFORME DEL COMISIARIO

A los señores accionistas de

CONSTRUCTORA QUEZADA AVALOS S.A

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de comisario de CONSTRUCTORA QUEZADA AVALOS S.A por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, presento a continuación el siguiente informe:

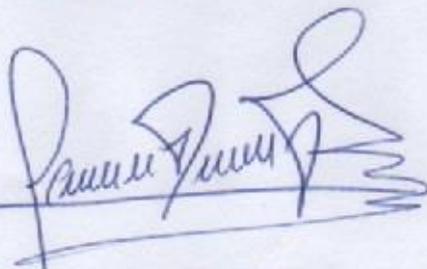
Por el medio presente me es grato exponer a ustedes el informe del comisario por el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo, dispuesto por la ley de compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros contables, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley.

Los procedimientos de control interno establecidos en la CONSTRUCTORA QUEZADA AVALOS S.A, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera, contable, administrativa, y operativos razonables adecuados.

Lo registrado en libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente:



Avalos Soria Gladys Herminia
Comisario año 2018
Constructora Quezada avalos S.A